

LOS PRINCIPIOS

PORTE PAGADO

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Año X-Nº 1343. - San José. Sábado 29 de Noviembre de 1924

ANNO 1924
Gran sorteo de
LOS PRINCIPIOS

Toda clase de comodidades ofrece
a sus huéspedes el

"HOTEL MAURI"

Calle Sarandí 474-478.

San José.

LOS PRINCIPIOS

LOS PRINCIPIOS

Nombre

Domicilio

Escríba claro y con tinta

CUPÓN

CUPÓN

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Francisco Camacho**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Año 28 de Noviembre de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Francisco Varela**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Año 28 de Noviembre de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Gerardo Estevez**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Edmundo Pérez**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Antonio E. Larrosa**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Augusto E. Pintos**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Federico González**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Manuel Cortes**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Taller Mecánico**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Señoritas Aguilar**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Julio C. Callorda**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Dr. I. M. Goullart**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **RAYOS X**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo J. Bozzo**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Félix Verde y Sánchez**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Francisco M. Rovira**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **RECIERI MUSCIO**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Genoveva Martínez Sor**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Santiago R. Alfaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Eugenio J. Cazeaux**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Camacho Cabrera Hnos.**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Ravioles especiales**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a interesar en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Noviembre 15 de 1924.—*Edmundo G. Guerrero, Escritor. 11-20.*

Taller mecánico y Talabartería
Alberto Perera y Hno.

Venta de automóviles y reparaciones de máquinas en general
Existencia de accesorios, grasas minerales, cubiertas y cámaras de varias marcas
Se construyen capotas, fundas y tapizados, en general. Se atienden pedidos relacionados con este ramo.
SAMBLEA 679—SAN JOSÉ

Teléfono «La Uruguay».

ANUARIO MARAGATO

Guía departamental de Colonia y San José y alto comercio de Montevideo. Comercio, Industria, Profesiones, Elemento Oficial
Guía de la población y social de San José
Con ilustraciones, fotografías, cuentos, historia, poesías, recetas de cocina e infinitud de material útil, ameno e instructivo para los hogares.

La obra se hará circular profusamente al exterior, por intermedio del envío del libro a las Cámaras de Comercio Sarandí 636.

SAIZ Y LOPEZ
Empresarios

Muebleria Capeletti
INOCENCIODI RAGO

Sillería en general - Juegos de sala y escritorio
TODO A PRECIOS MODICOS
Calle Colón y San José.

TELÉFONO LA URUGUAYA

Confitería PETIT - LONDON
de HUMBERTO J. CANTISANI

Casa especial para servicio de casamientos, luchas y baños—Surtido permanente en masas fuas y confituras en general del ramo.—Calle 18 de Julio y 25 de Mayo.—Bajos del Teatro Maciá. SAN JOSÉ.

NOTA: No confundir.

TELÉFONO LA URUGUAYA

Sastrería y Sombrerería de VIUDA DE MUSCIO E HIJOS

GRAN SURTIDO DE CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES—ESPECIALIDAD EN NEGROS Y AZULES—CONFECCIÓN EMERADA—ÚLTIMA MODA

SURTIDO COMPLETO EN SOMBREROS
PRECIOS MODICOS
Calle Uruguay 125, al lado del Hotel Lacava.

San José de Mayo.

Taller de Carpintería
de **ISMAEL MARIN**

Se hace toda clase de muebles y trabajos del ramo
PRECIOS MODICOS
Calle 25 de Mayo 423

San José de Mayo

Mazzone y Varela

SUCESORES de CASARIEGO Y CORREGE
MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

Calle Asamblea y Arriaga frente a la Jefatura.—Plaza Principal. San José

En muebleria: llamamos la atención a nuestros favorecedores, pues cada cosa se dota con especialidad a este ramo, contando siempre con un surtido completo de muebles y de lo más moderno. Soliciten precios y se convencerán.

En cajonería fúnebre: cuenta con el servicio más lujoso al más modesto y con servicio especial para campaña. Se atiende a cualquier hora de la noche y con especialidad los pedidos por teléfono.

NOTA: Esta empresa no da comisión a nadie por concepto de servicios fúnebres.

Teléfono: Las dos compañías

11-20

Hotel Mauri

Pongo en conocimiento del público en general que, desde esta fecha, regirán nuevos precios en el servicio de lavado y planchado.

SE RECLUTAN HUÉSPEDES

SE ALQUILA

Sala ronda y bien ubicada para comercio en la calle Ciudad de Astorga al lado de la casa López Alfonso y Cia. donde darán razón. No venden armazones.

SE ALQUILA

Una casa para comercio o familia, situada en el Camino Nacional calle Husto. Tratar con su dueño calle Ciudad de Astorga N. 167.

AL PÚBLICO

Comunico al comercio y al público en general que desde el día ocho del actual se han puesto de mi casa de comercio en la Avenida Larrivea esq. calle pública. Barrio Industrial de esta ciudad al lado de la Plaza. A los efectos correspondientes hágase la publicación.—San José, Noviembre 4 de 1924.—*Eugenio Luis Pimentel.*

Tienda, Mercería y Ropería
de RAMON CHALEA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Atiende pedidos de campaña

Horarios a cualquier hora

Calle Plaza N. 473, entre Uruguay y Asamblea

Ravioles especiales
prontos para la mesa, se preparan según encargo a 60 centésimos el ciento. Calle 25 de Mayo 235.